



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ-1004129

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006659 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de varias compañías entre ellas de la compañía **VINICOLA LICORERA CONTINENTAL CIA. LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 1977;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Georgina de Fátima Mendieta Hernández, en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidadora de la compañía **VINICOLA LICORERA CONTINENTAL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

16 JUL 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

LGP/Ivonne
Expediente: 23100
Trámite: 32361-08

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

17 AGO 2009

**GEORGINA DE FATIMA MENDIETA HERNÁNDEZ
C.C. 0902547496**

NUMERO DE REPERTORIO: 37.257
FECHA DE REPERTORIO: 19/ago/2009
HORA DE REPERTORIO:16:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Septiembre del dos mil nueve, queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0004129, dictada el 16 de julio del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **VINICOLA LICORERA CONTINENTAL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GEORGINA DE FATIMA MENDIETA HERNANDEZ**, a foja 86.794, Registro Mercantil número 16.787.-

ORDEN: 37257



S

REVISADO POR:

M



Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA